

CONSTANCIA: Manizales, 06-11-2020, Informo al señor Juez que se hace necesario nombrar nuevo curador. Sírvase proveer.

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA
SECRETARIA- 4



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, seis (6) noviembre de dos mil veinte (2020)

Interlocutorio: 997

Radicado: 2017-00739

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SOCIEDAD INVERSIONES JNG ARIAS y CIA S en C

REP. LEG. YOLANDA HOYOS DE GOMEZ

DEMANDADA: LUZ ENSUEÑO OCAMPO GALLEGO

Se dispone nombrar al ABOGADO **JUAN PABLO MARQUEZ RINCON** quien se localiza en la calle 22 No 22-26 ED. COMERCIO OF. 401 MANIZALES. TEL. 3127764234, correo: mlhabogados@gmail.com.

Notifíquese el nombramiento de conformidad con lo estatuido en el art 49 del C.G.P.

En el evento que pretenda excusarse de la aceptación al cargo deberá allegar constancia actualizada de los procesos donde ejerce las funciones como apoderado de oficio."

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se Notifica por Estado del 09-11-2020

Marcela Patricia León Herrera-Secretaría